



**RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO ALFABÉTICO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN LA ESPECIALIDAD DE CLAVE, ASÍ COMO EL LISTADO DEFINITIVO ORDENADO POR PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.**

En cumplimiento de lo previsto en la base séptima, punto tres de la Resolución de 28 de septiembre de 2015, de la Dirección Provincial de Valladolid, se aprueban y se hacen públicos los siguientes listados:

A) Listado definitivo por orden alfabético de los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad. (Anexo I)

B) Listado definitivo ordenado por puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados a los aspirantes admitidos. (Anexo II)

Así mismo, de acuerdo con la base séptima punto tres de la Resolución de 28 de septiembre de 2015, de la Dirección Provincial de Valladolid, se indica que “el hecho de figurar en las citadas listas definitivas no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en esta Resolución. En caso de serle adjudicado un puesto y de la documentación que debe presentarse se desprenda que no posee alguno de los requisitos, el interesado decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este proceso.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de esta Jurisdicción de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Valladolid, 3 de noviembre de 2015  
LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo: María Agustina García Muñoz.

